

REFUTACIÓN A UN ARTÍCULO ANTIMILENARISTA



El P. Iosepho Sagüés, S.I. escribió un artículo radicalmente en contra del Milenarismo en la prestigiosa Editorial de la B.A.C. Tomo IV, Sacrae Theologiae Summa, Madrid 1962, que el blog Non Possumus publicó hace algún tiempo el 3 de diciembre de 2014, pero que gracias a un fiel tengo ahora información, con el cual pretende engreídamente aplastar todo el Milenarismo, lo que detesta y combate con furor. Esto me obliga a refutar nuevamente a Non Possumus y lo escrito por el P. Sagüés que encarna y representa por lo que escribe todo el antimilenarismo clerical. Non Possumus se hace eco de esa tirria antimilenarista con el agravante de no querer darse por enterado de todo lo que se les prueba con argumentos, desconociendo e impugnando el Milenarismo Patrístico o Exégesis Antigua como le denomina el P. Castellani. Y ahora con ese artículo, desconociendo todo lo que se he dicho y escrito, creen tener razón y pretenden aplastar el Milenarismo de los Primeros Santos Padres, pero se equivocan, lo mismo que Foro Católico, que recientemente vuelve al ataque sacando a relucir el decreto del Santo Oficio en época de Pío XII, aunque a decir verdad me siento halagado al ponerme al lado o compararme con el P. Lacunza sin estar a la altura y nivel de un personaje que es un genio en la materia.

El escrito del P. Sagüés, representa la mentalidad común que se tiene del Milenarismo, y que cae en un absurdo y falso dogmatismo que se transmite de generación en

generación, convirtiéndose en una ley cuasi dogmática, al punto de ser la opinión más común del clero; y la prueba está en que una prestigiosa editorial como la B.A.C., no duda en publicarlo como si fuera una indubitable verdad católica.

El artículo comienza diciendo: *“Toda clase de Milenarismo debe ser rechazada”*, y esto está afirmado como una tesis cierta y confirmada. Esto refleja más que ignorancia, una fobia febril que destila pura estulticia, para verse confirmadas tristemente las palabras de la Escritura en el Eclesiastés 1, 15, hoy cambiadas en la nueva versión de la Vulgata de Pablo VI y biblias vernáculas: *stultorum infinitus est numerus*.

Del sabio es distinguir y el que no distingue, ni sabe ni conoce. Ni San Jerónimo, ni San Agustín, jamás se hubieran atrevido a decir semejante afirmación, ya que San Jerónimo (y en esto San Agustín le seguía) dijo, como hacen ver el P. Lacunza y el P. Castellani: *“Esta censura es muy moderna, y por jueces muy poco competentes. San Jerónimo, que era uno de los que negaban dice expresamente (cap. XIX, Jerem.) que no por eso condena ni puede condenar a los que afirmaban: Quae dicet non sequamur, tamem damnare non possumus, quia multi ecclesiasticorum virorum, et martyres ita dixerunt, et unusquisque in suo sensu abundet, et cumcta iudicio Domine reservetur. Por todo lo cual parece claro, que quedaremos en perfecta libertad para seguir a unos, y dejar a otros: para seguir, digo, aquella opinión que miradas todas las razones y pesadas en fiel balanza, nos pareciere más conforme, mejor diré, únicamente conforme a la autoridad intrínseca, o a todas las Sagradas Escrituras del Viejo y Nuevo Testamento”*. (La Venida del Mesías en Gloria y Majestad, ed. Carlos Wood, Londres 1816, t. I, p. 37). Traducción del texto del latín: Cosas que, aunque no sigamos, no podemos empero condenar, porque muchos de los varones eclesiásticos y de los mártires las dijeron. Y así, cada cual abunde en su sentido, y a Dios se reserve la resolución.

Y más adelante recalca el P. Lacunza: *“Luego por este punto, que es el del que hablamos, la autoridad de San Jerónimo nada prueba, y si algo prueba, es todo lo contrario de lo que intentan los que lo citan”*. (Ibidem, p. 95).

Por su parte, el P. Castellani hace sobre el tema la siguiente observación: *“Aquí San Jerónimo no dejaba de ver que se le alzaba una objeción grave: pues si a una mano tantos Padres y Doctores y aquella ‘ingente multitud’ de fieles abrazaba el ‘milenismo judaico’; y a otra mano, esa doctrina era judaica, hay que decir que todos ellos cayeron en herejía. ¿Qué responde Jerónimo a este obvio reparo? (...) ‘Cosas que, aunque no sigamos, no podemos empero condenar, porque muchos de los varones eclesiásticos y de los mártires las dijeron. Y así, cada cual abunde en su sentido, y a Dios se reserve la resolución’. Esta solución enaltece la reverencia de Jerónimo hacia los Padres y Mártires; pero espanta que no ose ‘condenar’ aquel milenismo grosero y judaico del que habla, aquí como doquiera. Pues admitir entre los Santos resucitados ‘nupcias, francachelas, relleno de panzas y circuncisión y sacrificio de toros’ y lo demás que el Santo atribuye a los milenistas católicos ¿quién no ve que a orejas católicas rechina? Sin embargo, puesta la angostura en que el Santo Doctor se ha metido, la solución es un ten con ten pasable, si no muy airoso. El que considere lo precedente verá fácil que la angostura en que se metió San Jerónimo, que lo lleva a*

dar una conciliación contradictoria, es del todo irreal. Bien puede ‘condenar tranquilamente’ el kiliasmo craso sin empacharse en ‘los santos varones y mártires a quienes reverencia’, pues ellos jamás lo tuvieron ni enseñaron, sino otro muy diverso; lo mismo que la ‘ingente multitud de fieles’. Pues como hemos visto en el decurso desta obrita los Padres Milenistas jamás sostuvieron la doctrina que Jerónimo les cuelga. Los matrimonios, los sacrificios, circuncisiones y demás pertenencias de la ley Judaica, ni a uno solo de los Padres milenistas ocurre atribuir a los santos resurrectos”. (La Iglesia Patristica y la Parusía, Alcañiz-Castellani, ed. Paulinas, Bs.As., 1962, p. 267-268).

Con esto se refuta ya de entrada lo que el P. Sagüés dice al comenzar definiendo mal, errónea y obtusamente el Milenarismo de la siguiente manera: *“EL MILENARISMO o quiliasmos (χιλιασμος) es la opinión, que (prescindiendo de multitud de diferencias con que la presentan sus defensores) afirma lo siguiente: después del estado actual de la Iglesia va a darse en la tierra un reino glorioso de Jesucristo, y en verdad lleno de toda clase de gozo, el cual va a durar alrededor de mil años”*.

Nuestro furibundo escritor más ciego que una piedra, continúa más adelante diciendo: *“TODA CLASE, esto es, tanto el milenarismo craso como el mitigado. DEBE SER RECHAZADA, no en el sentido de que todo milenarismo repugne intrínsecamente, sino porque de hecho el milenarismo es una teoría que no está de acuerdo con las fuentes”*.

Así, toda clase de milenarismo queda rechazada, suprimida de un solo plumazo, y esto por no conocer las verdaderas fuentes dado su ignorante absolutismo o su absoluta ignorancia, que para el caso es lo mismo.

Las fuentes del Milenarismo Patristico que el P. Sagüés desconoce, están en los primeros Padres de la Iglesia y se remontan al mismo autor del Apocalipsis, San Juan Apóstol y Evangelista, a través de dos condiscípulos obispos y mártires: uno San Papías, Metropolitano de todo el Asia Menor, y San Policarpo, del cual es discípulo San Ireneo, obispo en la Sede Primada de Francia en Lion, quien es Padre y Mártir de la Iglesia por sí fuera poco. Aunque sobre todo esto hay un cierto desprecio ya que gracias al primer historiador de la Iglesia, Eusebio de Cesarea quien era un hereje arriano, se empaña desprestigiando, como era de esperar, la bella imagen de San Papías al referirse a él como si fuera ignorante o algo débil de pensamiento. Así comienza la Historia de la Iglesia, de manos de un arriano, ¡qué más se puede esperar!

Prosigue impertérrito el P. Sagüés al decir: *“El origen del milenarismo, que es difícil de determinar, parece que proviene del Judaísmo...”*, con lo cual demuestra su craso error acerca del origen del milenarismo verdadero al no distinguirlo del falso. Lo que viene del judaísmo es el milenarismo craso o carnal del sacerdote judaizante alejandrino, enemigo personal de San Juan, de origen judío: Cerinto.

Esto se puede ver en lo que San Ireneo relata: *“Hay quienes le oyeron decir que Juan, discípulo del Señor, yendo en Éfeso a bañarse, cuando vio dentro a Cerinto, salió de las termas sin bañarse, por temor, según él, de que se desplomaran las termas porque se hallaba adentro Cerinto, enemigo de la verdad”* . (Contra las Herejías, ed. Apostolado Mariano, Sevilla, 1994, lib. III, p. 21).

Si se confunde el milenarismo verdadero que es el patrístico con su corrupción que es el milenarismo craso o carnal, el cual es herético, por no ver ni distinguir las cosas, es como aquel que confunde la expresión ‘al baño maría’, con María al baño, pero bueno, no dejemos la seriedad del tema, aunque es bueno reír un poco ante tanto dislate.

Continúa diciendo nuestro acérrimo escritor antimilenarista: *“La Iglesia en sus documentos nunca cita el Reino Milenario de Cristo”*. Baste recordar que en el Padre Nuestro se pide *Venga a nos el Tu Reino*, con la aclaración: *que se haga la voluntad de Dios en la tierra como en el cielo*, luego no se trata del Reino Eterno celestial, sino de un Reino aquí en la tierra que todavía no ha llegado, pues se pide que venga, y si ese reino no es el de Cristo Rey el día de su Parusía y al cual hace referencia también el Apocalipsis, entonces no lo es ninguno. Si el catecismo del Concilio de Trento dice: *“... singularmente comprendiendo la frase Reino de Dios muchos significados”*, queda claro que no se puede negar el literal que le damos en consonancia con las Sagradas Escrituras.

En el Apocalipsis (20, 4-6) se lee: *“Y a los que no habían adorado a la bestia ni a su estatua, ni habían aceptado la marca en su frente y en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. Los restantes de los muertos no tornaron a vivir hasta que se cumplieron los mil años. Esta es la primera resurrección. Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección. Sobre estos no tiene poder la segunda muerte, sino que serán sacerdotes de Dios y de Jesús con el cual reinarán los mil años.”*

Nuestro Señor Jesucristo, seis días antes de la Transfiguración le dice a sus Apóstoles: *“En verdad os digo, algunos de los que están aquí no gustarán la muerte sin que hayan visto al Hijo del Hombre viniendo en su Reino”*. (Mt. 16, 28).

En San Lucas 9, 27 dice: *“Os digo, en verdad, algunos de los que están aquí, no gustarán la muerte sin que hayan visto antes el Reino de Dios”*.

En San Marcos 9, 1-2 dice: *“En verdad, os digo, entre los que están aquí, algunos no gustarán la muerte sin que hayan visto el Reino de Dios venido con poder. Y seis días después, tomó Jesús consigo a Pedro, a Santiago y a Juan y los llevó solos, aparte, en un alto monte, y se transfiguró a Sí mismo”*.

San Pedro, hablando de la Parusía, relaciona la gloria de Cristo que vieron en la Transfiguración (lo cual les había sido prometido a alguno de ellos que antes de morir) y la gloria de Cristo retornando en su Segunda Venida en gloria y majestad: *“Porque no os hemos dado a conocer el poder la Parusía de Nuestro Señor Jesucristo según fábulas inventadas, sino como testigos oculares que fuimos de su majestad, pues Él recibió de Dios Padre honor y gloria cuando de la Gloria majestuosísima le fue enviada aquella voz: Este es mi Hijo amado en quien Yo me complazco; y esta voz enviada del cielo la oímos estando con Él en el monte santo”*. (II Pedro, 1, 16-18). Por lo cual S. Juan (1, 14) expresa a si vez: *“y nosotros vimos su gloria”*.

Queda claro que la gloria y el Reino que Dios le prometió ver antes de morir a algunos de ellos, fue la que vieron en la Transfiguración como un preludeo o anticipo de la

gloria de Cristo Rey viniendo el día de su Parusía con la Gloria y el Poder de su divina Majestad a instaurar su Reino y que se realice la gran promesa de que haya un sólo rebaño y un sólo pastor.

El Papa Pío XI en la encíclica *Miserentissimus Redemptor*, no duda en expresar: “*Es necesario que Cristo reine. Venga su Reino*”. Y agrega más adelante haciendo referencia a su encíclica *Quas Primas*, con la cual instituyó la fiesta de Cristo Rey: “*Cuando eso hicimos, no solo declaramos el sumo imperio de Jesucristo sobre las cosas, sobre la sociedad civil y la doméstica y sobre cada uno de los hombres, más también presentíamos el júbilo de aquel faustísimo día en que el mundo entero espontáneamente y de buen grado aceptará la dominación suavísima de Cristo Rey*”.

Y habiendo dicho esto, Pío XI tenía presente el desenlace apocalíptico que queda expresado poco más adelante en la misma encíclica: “*Todo lo cual es tan triste que por estos acontecimientos parecen manifestarse los principios de aquellos dolores que habían de preceder al hombre de pecado que se levanta contra todo lo que se llama Dios o que se adora*” Y agrega en el mismo sentido, poco más adelante: “*Y así, aun involuntariamente se ofrece la idea de que se acercan los tiempos vaticinados por Nuestro Señor: y porque abundó la iniquidad, se enfrió la caridad de muchos*”. Para rematar hacia el final con el recuerdo de la Parusía: “*Los pecadores, ciertamente viendo al que traspasaron, y conmovidos por los gemidos y llantos de toda la Iglesia, doliéndose de las injurias inferidas al Sumo Rey, volverán a su corazón; no sea que obcecados e impenitentes en sus culpas, cuando vieren a Aquel a quien hirieron venir en las nubes del cielo, tarde y en vano lloren sobre Él*”.

El Papa Pío XII en varias ocasiones hizo alusión a la Parusía, entre ellas en 1942, 1947, y el 21 de Abril de 1957, y así dice: “*...y nuestro deber, el deber del episcopado, el deber del clero y de los fieles, es de prepararse al futuro encuentro de Cristo con el mundo*” (2 junio de 1942), y en su mensaje Pascual a los fieles de todo el mundo manifestó: “*¡Ven, Señor, Jesús! Es necesario quitar la piedra sepulcral con la cual han querido encerrar en el sepulcro a la verdad y al bien; es preciso conseguir que Jesús resucite; con una verdadera resurrección que no admita ya ningún dominio de la muerte: ‘Surrexit Dominus vere’ (Lc. 24, 34), ‘Mors illi ultra non dominabitur’ (Rom. 6, 6). (...) ¡Ven, Señor, Jesús! La humanidad no tiene fuerza para quitar la piedra que ella misma ha fabricado intentando impedir tu vuelta. Envía tu Ángel, oh Señor, y haz que nuestra noche se ilumine como el día. ¡Cuántos corazones, oh Señor, te esperan! ¡Cuántas almas se consumen por apresurar el día en que sólo Tú vivirás y reinarás en los corazones! ¡Ven, oh Señor, Jesús! ¡Hay tantos indicios de que tu vuelta no está lejana!*”. (21 de abril de 1957).

De otra parte, un renombrado exégeta como Cornelio Alápide, en sus comentarios al Profeta Daniel, y sin ser un milenarista, dice sin embargo esto que puede ser sorprendente para un antimilenarista, refiriéndose al Reino de Cristo: “*Yo Digo, que es cierto que vendrá este reinado de Cristo y de los Santos, y que este reinado no será solamente espiritual como el que ha tenido siempre en la tierra, ya cuando se ha perseguido a los Santos, ya cuando estuvo sujeto a persecuciones y trabajos, sino que este reinado será corporal y glorioso; es decir, que los Santos con sus cuerpos y sus*

almas han de reinar con Cristo aquí en la tierra como reinarán eternamente en el cielo. Mas creo que ese reinado dará principio en la tierra en el momento de haber dado muerte al Anticristo, pues muerto este y despojado de sus dominios, la Iglesia reinará en todo el universo, y el redil lo compondrán judíos y gentiles, y después el reino será trasladado al cielo por toda la eternidad". (Com. in Daniele Prophetam, c. 7, 27). La verdad que ningún milenarista lo podría haber dicho mejor, tan clara, precisa y brevemente.

No hay que olvidar, de otra parte, que el Papa San Pío X ya había vislumbrado la esperanza a la cual Pío IX se refiere: *"El paso del tiempo, en el transcurso de unos pocos meses nos llevará a aquel día venturosísimo, en el que, hace cincuenta años, Nuestro Antecesor Pío IX (...) proclamó y promulgó como cosa revelada por Dios que la Bienaventurada Virgen María estuvo inmune de toda mancha de pecado original desde el primer instante de su concepción..."*, después de esta alusión que nos sitúa en el contexto, San Pío X manifiesta su pensar: *"Además tenemos que decir que este deseo Nuestro surge sobre todo de que, por una especie de moción oculta, Nos parece apreciar que están a punto de cumplirse aquellas esperanzas que impulsaron prudentemente a Nuestro antecesor Pío y a todos los obispos del mundo a proclamar solemnemente la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios. No son pocos lo que se quejan que hasta el día de hoy esas esperanzas no se han colmado, (...) ¿cómo no vamos a tener la esperanza que nuestra salvación está más cerca que cuando creímos?; quizá más porque, por experiencia sabemos que es propio de la Divina Providencia no distanciar demasiado los males peores de la liberación de los mismos. Está a punto de llegar su hora, y sus días no se harán esperar*". (Ad diem illum laetissimum, 2 de febrero de 1904). Esta esperanza, a la cual hace alusión San Pío X, y que es la misma de Pío IX al promulgar el dogma de la Inmaculada Concepción, consiste: *"Mas sentimos firmísima esperanza y confianza absoluta de que la misma Santísima Virgen que toda hermosa e inmaculada trituró la venenosa cabeza de la crudelísima serpiente (...) se forme un sólo redil y un sólo pastor*". (Ineffabilis Deus, 8 de diciembre de 1854).

Y con un decreto del Santo Oficio, el autor pretende que el milenarismo está condenado, cuando en realidad, no se trata de un decreto doctrinal condenatorio de un error, sino un decreto disciplinar que prohíbe *ad cautelam*, es decir: prohíbe por prudencia enseñar, sin pretender zanjar, ni condenar; simplemente pone en guardia por el riesgo o peligro que pudiera haber si se enseña sin tener cuidado, sin más.

Hay un primer decreto del Santo Oficio del 11 de julio de 1941 que después fue modificado, pues, en los términos que se redactó es hasta herético, si bien se mira, ya que estaría negando que actualmente Cristo reina en la tierra al menos desde el sagrario, corporalmente; dicho decreto dice así: *"El sistema del milenarismo, aún el mitigado, es decir, el que enseña que, según la revelación católica, Cristo Nuestro Señor antes del juicio final, ha de venir corporalmente a esta tierra a reinar, ya sea con resurrección anterior de muchos justos o sin ella, no se puede enseñar sin peligro*".

Advertido el error, se hizo un segundo decreto el 21 de julio de 1944, cambiando la palabra *corporalmente* por *visiblemente* y refiriéndose solamente al milenarismo mitigado.

Podemos leer en el Denzinger n° 2296 el decreto del Santo Oficio del 21 de julio de 1944: *“En estos últimos tiempos se ha preguntado más de una vez a esta Suprema Congregación del Santo Oficio, qué haya de sentirse del sistema del milenarismo mitigado, es decir, del que enseña que Cristo Señor, antes del juicio final, previa o no la resurrección de muchos justos, ha de venir visiblemente para reinar en la tierra. Respuesta: El sistema del milenarismo mitigado, no puede enseñarse con seguridad”*. La respuesta en latín dice: *“Systema Millenarismi mitigati tuto docere non posse”*.

Como se puede apreciar, es un decreto disciplinar, no es dogmático, que advierte del riesgo o del peligro del Milenarismo mitigado nada más y queda claro que no es una condenación (universal o de todo milenarismo) como muchos incautos o distraídos creen, y peor los antimilenaristas rabiosos, furibundos que dogmatizan, y queriendo ser celosos guardianes, no son sino canes rabiosos o perros con mal de rabia. Y como ya advertimos, no habla de todo milenarismo sino únicamente del mitigado, por lo que no es lícito extenderla.

Al respecto el P. Castellani comenta: *“Lo que ha hecho no ha mucho la Iglesia, ha sido prohibir por un decreto del Santo Oficio, la enseñanza de un milenarismo mitigado, claramente definido en la misma prohibición, la cual naturalmente no sería lícito ampliar. Porque ‘odiosa sunt restringenda’; a saber: ‘el milenarismo de los que enseñen que antes del juicio final, con previa o sin previa resurrección de justos, Cristo volvería a la tierra a reinar corporalmente’*.

Este decreto es del 9 de julio de 1941. El decreto ut jacet agarraba también a los exégetas llamados evolucionistas, puesto que, según estos, Cristo reina ya corporalmente, -desde el Santísimo Sacramento- a partir de su Resurrección hasta el Fin del Mundo. Pero no tocaba según parece, a los milenaristas sensatos.

Salió otro decreto declaratorio tres años después (A. A. S. 1944, p. 212), en el cual la palabra corporaliter ha sido cambiada por visibiliter. Conforme a esto queda excluida la enseñanza, no sólo del milenarismo craso, mas también del carnal-mitigado, que imagina un Reino temporal de Cristo a la manera de los imperios de este mundo, con su corte en Jerusalén, su palacio, sus ceremonias y festividades, su presencia vivible y continua -y hasta un Ministro de Agricultura...- ; ‘teología para negros’ como dice Ramón Doll; semejante al cielo de la película Green Pastures”. (Cristo ¿Vuelve o no Vuelve?, ed. Dictio, Bs. As. 1976, p. 68).

Sobre este cambio de corporal por visible, el P. Castellani dice: *“La corrección del adverbio ‘corporáliter’ sustituido por ‘visibiliter’ es fácil de comprender. El alegorista que redactó el primer decreto no advirtió quizás que sin querer se condenaba a sí mismo. En efecto, los alegoristas o antimilenistas sostienen como hemos visto que el profetizado Reino de Cristo en el universo Mundo es este de ahora, es la Iglesia actual tal cual. ¿Y cómo reina ahora Cristo en este reino? Reina desde el Santísimo Sacramento ¿Está allí corporáliter? Sí. Había que corregir rápidamente eso. Está*

pues prohibido enseñar en Sudamérica que Cristo reinará visiblemente desde un trono en Jerusalén sobre todas las naciones; presumiblemente con su Ministro de Agricultura, de Trabajo y Previsión y hasta de Guerra si se ofrece. Muy bien prohibido”. (La Igl. Patríst..., p. 350-351).

Respecto al Milenarismo Patrístico el P. Castellani deja bien claro que no es ni podrá nunca ser condenado: “El Milenismo espiritual por el contrario no ha sido condenado, ni jamás lo será, la Iglesia no va a serruchar la rama donde está sentada; es decir, la Tradición”. (Ibíd., p. 350).

Este mismo pensamiento lo recalca también el P. Castellani en otra de sus obras: “El Milenarismo espiritual se puede resumir en estas palabras de Hallo: ‘un Milenio está predicado en la Escritura, ese período todavía no se ha dado; en qué consiste a punto fijo y en pormenores no lo sabemos; cuando se dé, lo sabremos’. Así expresado, con discreción y agnosticismo, ese quiliastro no ha sido jamás condenado por la Iglesia; ni -audemus dicere- lo será nunca, por la simple razón de que la Iglesia no va a condenar la mayoría de los Santos Padres de los cinco primeros siglos, entre ellos los más grandes... (Véase *Ecclesia Patristica et Millenarismo, Expositio Histórica a Florentino Alcañiz S.J., Doctore et Magistro Aggregato Facultati Philosophicae Universitate Gregoriana, Granatae, 1933*).” (Cristo ¿Vuelve o no Vuelve?, p. 68).

Rosadini citado por el autor, y quién fuera maestro del P. Castellani, deja bien claro todo lo contrario de lo que al citarlo se quiere probar. Por lo que relata el mismo P. Castellani: “Y al crítico prepóster, que tan mal ha leído mi librito y con tanta acrimonia lo juzga, me contento con copiar unas líneas de dos autoridades en materia de exégesis: primero, mi maestro en la Gregoriana 1929-1931, R. P. Silvius Rosadini: ‘Recolere ante omnia jubavit... millenarismum, speciatim illum purum et spiritualem, numquam ab Ecclesia damnatum fuisse. Insuper, verum non est regnum millenarium esse necessariam consequentiam hujus systematis...Sunt qui Apocalypsim eschatologicè explicant et tamen quodcumque millenarium regnum rejiciunt... Sunt e contrario plures, alias systemata sectantes, qui hoc modo regnum millenarium Capitis XX exponunt’ (Silvius Rosadini S. J.; *Inst. Instructio, in Libros Novi Testamenti, vol. III, pág. 112, Romae, 1931. Apud Aedes Universitatis Gregor*). (Cristo ¿Vuelve... p. 69). Damos la traducción de lo que está en latín: Ayudará ante todo recordar... que el Milenarismo, en particular aquel puro y espiritual, nunca fue condenado por la Iglesia. Además, no es verdadero que el reino milenar sea consecuencia necesaria de este sistema... Hay quienes explican el Apocalipsis eschatológicamente y, sin embargo, rechazan cualquier milenarismo... Hay, por el contrario, muchos siguiendo otros sistemas, que de este modo ponen el reino milenar del Capítulo XX.

Como advierte muy bien el P. Eusebio García de Pesquera, el valor del decreto no es como muchos creen una condenación doctrinal, sino una prohibición prudencial ante un peligro o riesgo posible, nada más; por lo cual pretender darle a este decreto un valor doctrinal mayor de que en realidad tiene es un error y abuso de autoridad cuando no un arma para espantar pájaros, las cosas como son o si no dejan de ser: “La expresión latina ‘tuto doceri non posse’ resulta difícil de traducir con exactitud. Pero

resulta evidente que con ella se quiere eludir un claro pronunciamiento doctrinal sobre la ortodoxia o heterodoxia del milenarismo mitigado, sólo se pone en guardia contra él, para que sus opiniones o más bien sus puntos de vista sobre el sentido de tantos pasajes escriturarios, no se enseñen normal y tranquilamente en los centros escolares de la Iglesia". (Maran Atha ¡El Señor Vuelve!, ed. Círculo, Zaragoza, 1982, p. 85).

Es interesante ver ante la presión ejercida, cuál es el motivo de este antimilenarismo que pretende dogmatizar sobre el tema, tal como el P. Eusebio se pregunta: *"Sería interesante, y esclarecedor, descubrir cómo esa opinión de signo 'antimilenarista' se afianzó tan fácilmente en la Iglesia de Occidente hasta el punto de que ya sea la única que parece de 'curso legal' entre cristiano-católicos". (Ibídem, p. 84).* La respuesta la da el P. Castellani: *"Pero ¿qué cosa más judaizante que esperar un gran triunfo terreno de la Iglesia antes de la Segunda Venida del Cristo?". (El Apokalypsis, ed. Paulinas, Bs. As. 1963, p. 87).* Y de otra parte advierte: *"El Apokalypsis es el único antídoto actual contra esos 'pseudoprofetis' ". (Ibídem, p. 367).* Sobre todo en esta época donde pululan apariciones y profecías por doquier, y paradójicamente por no tener en cuenta, tal como lo señala el P. Castellani: *"El que 'deja allí' el Apokalypsis canónico, cae en los Apokalypsis falsos". (Ibídem, p. 387).*

Pero lo peor es que los alegoristas o antimilenaristas dogmatizantes y furibundos de hoy, no se dan cuenta que son milenaristas judaizantes y carnales (milenaristas al revés o invertidos; baste ver lo que dice el P. Castellani para verlo: *"Un último punto curioso deseo brevemente revelar: muchos de los actuales alegoristas, si no todos, son en el fondo milenistas carnales. En efecto, negando el postparusíaco Reino de Cristo, se ven obligados a reponer el cumplimiento de las profecías en un futuro gran triunfo temporal de la Iglesia antes de la Segunda Venida; o sea, una 'Nueva Edad Media' (ver Berdiaeff y también R. H. Benson en 'The Dawn of All') con el Papa como Monarca Temporal Universal, comandando ejércitos de alegres 'josistas' en bicicleta y camiseta de sport... Coinciden con el sueño de la Sinagoga antes de la Primera Venida". (Igl. Patrist. p. 353).*

Entonces queda claro como hace ver el P. Castellani que esto es: *"El mismo sueño carnal de los judíos que los hizo engañarse respecto a Cristo. Estos son milenistas al revés. Niegan acérrimamente el Milenio metahistórico después de la Parusía, que está en la Escritura; y ponen un Milenio que no está en la Escritura, por obra de las solas fuerzas históricas, o sea una solución infrahistórica de la historia; lo mismo que los impíos 'progresistas'. Como Condorcet, Augusto Comte y Kant; lo cual equivale a negar la intervención sobrenatural de Dios en la Historia; y en el fondo, la misma inspiración divina de la Sagrada Escritura". (El Apok. P.367).*

El mismo Juan XXII, en su discurso de inauguración del 11 de octubre de 1962, no queriendo ser un profeta de desgracias y calamidades, decide realizar el Concilio Vaticano II con optimismo primaveral y anti apocalíptico abriendo las ventanas de la Iglesia al mundo moderno liberal y progresista, por lo cual manifiesta: *"Mas nos parece necesario decir que disintimos de esos profetas de calamidades que siempre están*

anunciando infaustos sucesos como si fuese inminente el fin de los tiempos”, pero lo que en realidad aconteció fue lo que en palabras de Nicolás Gómez Dávila en uno de sus escolios, aunque suene fuerte e hiera los oídos frágiles, cual de vírgenes bobas, dice cruda pero real y verazmente: *“Pensando abrirle los brazos al mundo moderno, la Iglesia le abrió las piernas”*. Pero la verdad aunque duela, claro que se entiende los hombres de Iglesia, por eso quedo preñada de errores y herejías que cada vez más se van evidenciando.

San Pío X, no hay que olvidarlo, contrariamente al pensar de Juan XXIII, si creía que estábamos en los últimos tiempos apocalípticos al decir en su primera encíclica *E supremi apostolatus* del 4 de octubre de 1903, hace más de 100 años: *“Es indudable que quien considere todo esto tendrá que admitir de plano que esta perversión de las almas es como una muestra, como el prólogo de los males que hemos de esperar en el fin de los tiempos; o incluso pensará que ya habita en el mundo el hijo de la perdición de quien habla el apóstol”*. ¡Que no diría hoy!

Esto que dijo Don Nicolás se compagina con la imagen de la Iglesia y del Anticristo (Pseudoprofeta) que nos dio Santa Hildegarda (1098-1179) en sus ‘Scivias’ (Conoce los Caminos) escrito entre 1141-1152, y que reproducimos, pues más dice una imagen que mil palabras.

P. Basilio Méramo
Bogotá, 4 de Marzo de 2016